



# CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA DESTINA-DAS A EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2018

Las subvenciones objeto de esta convocatoria se regularán, además de por lo dispuesto en la misma por lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ordenanza municipal reguladora de las subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Santomera aprobada por Pleno de la Corporación el 17 de marzo de 2016 y publicada en el BORM el 21 de mayo de 2016 así como cuantas otras disposiciones resulten de aplicación.

### 1.0BJETO

El objeto de esta convocatoria es definir las condiciones y el procedimiento que se debe seguir para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Santomera a través de la concejalía de Educación.

#### 2.FINALIDAD

La presente convocatoria establece las actuaciones que en régimen de concurrencia competitiva en materia de educación serán financiables, cuya finalidad es:

- Asociaciones de Padres y Madres de alumnos/as y de Centros Públicos y Concertados del Municipio para ayudar en la financiación de proyectos que sirvan para mejorar, completar y reforzar las actividades educativas, culturales, deportivas y de ocupación del tiempo libre, así como los gastos propios derivados de la organización y funcionamiento de las citadas actividades.
- Actuaciones destinadas a la ayuda de estudiantes universitarios empadronados en el municipio de Santomera que durante el curso 2017/2018 hayan realizado estudios en universidades extranjeras, con la finalidad de promocionar entre los jóvenes del municipio la realización de estudios en el extranjero.
- Actuaciones destinadas a la conciliación de la vida personal y familiar mediante la financiación del servicio del Aula despertador y del servicio del Aula de mediodía que utilice el alumnado de los centros de Educación Pública y Concertada del municipio, así como al transporte del alumnado que curse estudios no obligatorios en los institutos de enseñanza secundaria del municipio, con la finalidad de conciliar la vida laboral y familiar para el curso escolar 2017/2018.

#### 3.BENEFICIARIOS

Podrán solicitar subvenciones en base a esta convocatoria las siguientes entidades sin ánimo de lucro, asociaciones de utilidad pública y/o personas físicas que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento:

- Las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos y Concertados de Educación Infantil y Primaria, Secundaria y las Escuelas Infantiles Municipales cuyo ámbito de actuación sea el Municipio de Santomera.
- II. El alumnado que durante el curso escolar 2017/2018 hayan estado matriculados en un programa de intercambio y movilidad estudiantil, o hayan realizado estudios de grado o postgrado en una universidad extranjera.





III. El alumnado que durante el curso escolar 2017/2018 utilicen el servicio del Aula despertador o el servicio del Aula de mediodía, así como el alumnado que cursen estudios no obligatorios en los institutos de enseñanza secundaria del municipio.

### 4.PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE SUBVENCIÓN

I. Podrán obtener subvención las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos y Concertados de Educación Infantil y Primaria, Secundaria y las Escuelas Infantiles Municipales cuyo ámbito de actuación sea el Municipio de Santomera que persigan los siguientes objetivos:

- Apoyar las actividades que fomenten la lectura, así como los gastos derivados de la renovación y ampliación de libros para la biblioteca y banco de libros.
- Colaborar en las acciones organizadas por las distintas Asociaciones de Padres y Madres que incidan en actividades culturales y de ocio: Visitas culturales, campeonatos deportivos...
- Apoyar actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Fomentar y apoyar hábitos de vida saludable y conocimiento del entorno: acciones formativas en materia de alimentación, actividades deportivas, huerto escolar....
- Actividades que favorezcan la integración sociocultural, la solidaridad y convivencia entre la comunidad educativa.
- **II.** Podrá obtener subvención el alumnado que durante el curso escolar 2017/2018 haya estado matriculado en un programa de intercambio y movilidad estudiantil, o hayan realizado estudios de grado o postgrado en una universidad extranjera y le serán subvencionable los siguientes gastos:
  - Gastos de estancia de los estudiantes en el extranjero, estableciendo la cantidad de 80 € al mes, hasta un máximo de 9 meses.
- **III.** Podrá obtener subvención el alumnado que durante el curso escolar 2017/2018 utilice el servicio del Aula despertador o el servicio del Aula de mediodía, así como el alumnado que curse estudios no obligatorios en los institutos de enseñanza secundaria del municipio, y le serán subvencionables los siguientes gastos:
  - Los derivados del coste del servicio del Aula despertador y del Aula de mediodía, hasta un máximo de 150 € por alumno/a.
  - Los derivados del coste del servicio de transporte, hasta un máximo de 150 € por alumno/a.

### No serán gastos subvencionables:

- Gastos destinados al equipamiento o mantenimiento de centros, locales, sedes (gastos de suministros luz, agua, telefonía, etc.)
- Gastos relacionados con ágapes, comidas y bebidas para celebraciones ligadas a las actividades.





### **5.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

La concesión de las ayudas previstas en la presente convocatoria estará limitada a las disponibilidades presupuestarias que se determinen al efecto.

Las subvenciones que se concedan se harán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2018: 326.480.000 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, dotada de un crédito disponible de 31.100 € distribuido del siguiente modo:

- a) Asociaciones de Padres y Madres del alumnado de Centros Públicos y Concertados de Educación Infantil y Primaria, Secundaria y las Escuelas Infantiles Municipales, 8000 euros.
- b) Alumnado que durante el curso escolar 2017/2018 hayan estados matriculados en un programa de intercambio y movilidad estudiantil, o hayan realizado estudios de grado o postgrado en una universidad extranjera, 11.100 euros.
- c) Alumnado que durante el curso escolar 2017/2018 utilicen el servicio del Aula despertador o el servicio del Aula de mediodía, así como el alumnado que cursen estudios no obligatorios en los institutos de enseñanza secundaria del municipio, 12.000 euros.

#### 6.SOLICITANTES EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA

No se otorgarán subvenciones económicas a aquellos solicitantes que tenga pendiente la justificación de una subvención municipal concedida anteriormente mientras ésta no sea justificada adecuadamente conforme a las normas en que fue concedida.

Igualmente, tampoco se concederá subvención a solicitantes y/o entidades que sean deudoras, por cualquier concepto, de la Hacienda Municipal, o que tengan pendientes obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con la Administración de la Seguridad Social.

## 7.DOCUMENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los interesados habrán de presentar su solicitud, debidamente cumplimentada, en la forma y plazos establecidos, dirigida a la Alcaldia-Presidencia del Ayuntamiento de Santomera, en el impreso normalizado confeccionado al efecto que se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera y también estará disponible en la web <a href="www.santomera.es">www.santomera.es</a>, acompañado necesariamente de todos y cada uno de los documentos que seguidamente relacionan:

# I. Documentación a presentar para actividades extraescolares y complementarias:

- 1. Proyecto de actividades para el que se solicita subvención que contengan, al menos los siguientes puntos (anexo II)
  - a. Descripción del proyecto.
  - b. Justificación y motivación del proyecto o actividad.
  - c. Objetivos.
  - d. Actividades propuestas.
  - e. Calendario de actividades.
  - f. Presupuesto total desglosado.
- 2. Fotocopia del DNI del representante.





- 3. Fotocopia del CIF de la entidad en su caso.
- 4. Declaración responsable justificativa de que la Entidad no está incursa en prohibición para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones municipales (anexo III)
- 5. Certificado del Secretario de la entidad con el Visto Bueno de su Presidente, con la composición actual de la Junta Directiva, especificando la fecha de la última Asamblea en la que se produjo la renovación de la Junta Directiva, así como los cargos que ostenta cada uno de sus miembros y el número total de asociados con que cuenta la Entidad (anexo IV)
- 6. Certificado de la AEAT y de la Seguridad Social en el que se acredite que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o en su lugar, la correspondiente autorización para que el órgano administrativo correspondiente requiera la información necesaria a los exclusivos efectos de concesión de subvención (anexo V)
- II. Documentación a presentar para Ayudas a Becas de estudio e investigación para el curso 2017/2018:
  - Certificado de la Universidad extranjera, en el que se acredite la condición de estudiante durante el curso académico para el cual se solicita la subvención, con indicación del tiempo de estancia.
  - 2. Certificación de comunicación de datos bancarios y domicilio. (anexo II)
  - 3. Fotocopia del DNI del solicitante.
  - 4. Declaración responsable (anexo III)

# III. Documentación a presentar para apoyo a la conciliación familiar y laboral para el curso 2017/2018.

- 1. Facturas y/o recibos de gasto, así como justificantes de pago del coste del servicio para el que se solicita la subvención.
- 2. Certificación de comunicación de datos bancarios y domicilio. (anexo II)
- 3. Fotocopia del DNI del solicitante.
- 4. Declaración responsable (anexo III)
- 5. Certificado del centro educativo donde cursa los estudios en el que se acredite que se encuentra matriculado en el centro y que ha asistido a clase regularmente.

Si la solicitud y demás documentación presentada estuviera incompleta o no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá a los interesados para que, en un plazo improrrogable de diez días naturales contados a partir del siguiente a la recepción de la correspondiente notificación, subsane la falta o acompañe la preceptiva documentación, con indicación de que, en caso de no hacerlo en forma y plazo, se le tendrá por desistido en su petición, archivándose su solicitud previa resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





## 8.PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de subvención se presentarán en los treinta días naturales siguientes al de la publicación del extracto de la convocatoria anual en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera sito en la Plaza Borreguero Artes, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en cualquier registro de los señalados en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo en los casos de subvenciones para Apoyo a la conciliación familiar y laboral y Ayudas a becas de estudio e investigación para el curso 2017/2018 que se podrán presentar las solicitudes a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 30 de julio del año en curso.

## 9. REFORMULACIÓN DE LAS SOLICITUDES

En cuanto a la reformulación de las solicitudes se estará a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ordenanza General Reguladora de las Subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Santomera.

### 10.PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

## A) Órgano de instrucción

Conforme a lo señalado en la Ordenanza reguladora de las subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Santomera aprobada por Pleno de la Corporación el 17 de marzo de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 21 de mayo de 2016, la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones corresponderá al funcionario u órgano colegiado de los servicios municipales designado en la convocatoria; quienes realizaran cuantas actuaciones estimen necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse propuesta de resolución.

## B) Órgano colegiado

Para la valoración de las solicitudes, se constituirá un órgano colegiado de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza reguladora de las subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Santomera, que estará formado por el/la Concejal/a correspondiente, el Técnico adscrito a la Concejalía que corresponda en su caso y la funcionaria encargada en materia de subvenciones.

## C) Propuesta de Resolución Provisional

Conforme a lo previsto en la Ordenanza reguladora de las subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Santomera, el órgano instructor a la vista del expediente y del preceptivo informe del órgano colegiado, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada que deberá notificarse a los interesados en la forma que establezca la convocatoria y se concederá un plazo de diez días para presentar alegaciones.

Se podrá prescindir de este trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hecho ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución provisional formulada tendrá el carácter de definitiva.

## D)Resolución definitiva

La Junta de Gobierno Local será el órgano competente para la resolución de las solicitudes

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de 3 meses, contados a partir del último día de presentación de solicitudes.





La resolución dictada pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma cabrá interponer bien recurso contencioso-administrativo, o bien recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó.

# 11.CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la concesión de subvenciones para las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos y Concertados de Educación Infantil y Primaria, Secundaria y las Escuelas Infantiles Municipales se valorará:

	CRITERIOS Y PUNTUACIONES PARA ESTABLECER EL BAREMO								
Cod	CRITERIO DE PUNTUACIÓN	Puntos X unidad							
		Hasta 4 socios	0 puntos						
		De 4 a 10 socios	2 puntos						
		De 11 a 50 socios	4 puntos						
		De 51 a 100 socios	6 puntos						
		De 101 a 200 socios	8 puntos						
A-1	Números de familias asociadas	Más de 200 socios	10 puntos						
A-2	Interés pedagógico del proyecto								
A-3	Adecuación del proyecto a los objetivos de la convocatoria								
A-4	Originalidad de la propuesta								
A-5	Grado de implicación de las familias	De 0 a 10 puntos cada uno d	e los apartados						
A-6	Colaboración con el profesorado								
A-7	Número de alumnado del centro educativo en el que se realiza la actividad								
A-8	Duración y continuidad de las actividades durante todo el curso escolar								

Con carácter general, los criterios de valoración se regirán por los siguientes principios generales:

- Inexistencia de actividades similares
- Interés general de la actividad y beneficio para el alumnado del centro educativo.
- Prioridad para las actividades que son de difícil o imposible desarrollo sin subvención.





 Proyectos de amplia repercusión educativa y de integración, al tiempo, garanticen su desarrollo bajo condiciones de calidad, atención, adecuada dotación material y de recursos humanos que requiera por su naturaleza.

Cada proyecto será subvencionado en proporción a la puntuación obtenida, del siguiente modo:

Subvención=  $\frac{PxA}{\sum P}$ 

Donde:

P = Puntuación de la asociación.

A= 8000 € -

 $\sum_{p}$  = Sumatorio de las puntuaciones cosechadas por todas las asociaciones presentadas.

## 12.CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

La concesión de subvenciones se ajustará a las siguientes normas:

- a) Tendrá carácter voluntario y eventual
- b) La Corporación podrá revocarlas o reducirlas en cualquier momento, por razones debidamente justificadas, salvo cláusula en contrario.
- c) No serán invocables como precedente.
- d) No será exigible el aumento o revisión de las subvenciones

# 13.INCOMPATIBILIDAD CON LA PERCEPCIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES O AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

No se concederán más de una subvención anual para persona física o jurídica, para la misma línea de subvención.

### 14.CUANTÍAS

El importe máximo de la suma de subvenciones concedidas ascenderá al importe destinado a tal fin en la correspondiente convocatoria.

En todo caso, la cuantía que se conceda no podrá exceder de la solicitada, que no podrá ser, en ningún caso, mayor que el importe total de ejecución de la actividad a desarrollar.

### 15.DE LOS BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES

Tendrán la consideración de beneficiario de la subvención concedida las personas físicas y jurídicas a las que se otorguen las mismas, así como los miembros asociados a estas, que se comprometan a efectuar las actividades que fundamentan la concesión de la subvención en nombre y por cuenta de la entidad encargada de su organización y desarrollo.

### 16. OBLIGACIONES

Son obligaciones de los beneficiarios:

- 1. Cumplir el proyecto o actividad que fundamenta la concesión de la subvención.
- 2. Justificar ante el Ayuntamiento de Santomera el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y finalidad que determine la concesión de la subvención.





- Someterse a las actuaciones de comprobación y control que sean debidamente requeridos por los órganos municipales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de estas actuaciones y que estén relacionadas con la concesión de la subvención.
- 4. Comunicar al Ayuntamiento la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronoto como se conozca, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- 5. Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable, o en su caso, los estados contables que garanticen el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.
- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de control y comprobación.
- 7. Deberán dar la adecuada publicidad de carácter público de la financiación de programas, actividades, inversiones o actuaciones de cualquier tipo que sean objeto de subvención.
- 8. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General del Subvenciones.

## 17.PERCEPCIÓN DE LA SUBVENCIONES

A) Con carácter general, las cantidades que se concedan en virtud de esta Convocatoria de Subvenciones se harán efectivas, en su totalidad, previa la correcta justificación de los gastos pertinentes.

Así mismo, será requisito imprescindible para el desembolso de subvenciones concedidas el haber justificado debidamente subvenciones percibidas en la anterior convocatoria.

B) Cumpliendo con la ley vigente, existe la posibilidad de realizar entregas a cuenta de la subvención concedida, siempre y cuando el beneficiario lo solicite y justifique convenientemente la necesidad de los fondos para el desarrollo de proyecto subvencionado, no pudiendo en ningún caso suponer más del 80 % de la cantidad subvencionada.

### 18.JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

La justificación de las subvenciones deberá ajustarse a lo dispuesto en el R.D 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como la Ordenanza reguladora de las subvenciones a conceder por el Ayuntamiento de Santomera.

El plazo de la justificación de subvenciones se realizará antes del 30 de noviembre de 2018, mediante la siguiente documentación justificativa:

- 1. Memoria debidamente cumplimentada, con expresión detallada de la actividad o programa desarrollado, demostrativa de las actuaciones realizadas, a la que se ha de adjuntar, en su caso, una muestra representativa de la documentación impresa editada (carteles, folletos, etc).
- 2. Cuenta detallada, justificativa de gastos originados para la organización y completo desarrollo de las actividades subvencionadas, que prueben la completa aplicación de los fondos concedidos al concreto y exclusivo desarrollo, objeto y fines de la actividad subvencionada, aportando recibos, facturas y demás documentos originales de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil o con eficacia administrativa, debidamente cumplimentados de, al menos, igual importe que la subvención concedida justificativos de los gastos que hayan sido efectivamente pagados con anterioridad a la finalización del periodo de justificación, conforme determina





el art. 31.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, lo que exigirá prueba expresa de cada uno de dichos pagos.

La forma de pago del gasto subvencionado se expresará en factura o documento equivalente y se justificará, tal y como a continuación se indica:

- a) Pago en efectivo: Mediante recibí firmado sobre el propio documento con indicación de nombre y apellidos de quién recibe los fondos.
- b) Pago por cheque nominativo: Mediante incorporación a la factura de copia o fotocopia del cheque y presentación para su cotejo de cargo bancario del citado cheque.
- c) Pago por transferencia: Indicación en la factura de esta forma de pago así como de la cuenta beneficiaria y presentación para su cotejo de cargo bancario de la indicada transferencia.
- d) Pago por domiciliación bancaria: Mediante presentación para su cotejo de cargo bancario correspondiente.
- 3.Junto a la documentación justificativa, los beneficiarios deberán aportar, necesariamente certificado de la entidad financiera por dónde desean que les se abonado el importe de la subvención, en el que figuren los veinte dígitos del Código de Cuenta Cliente y el en el que se acredite que dicha cuenta corresponde a la Entidad Subvencionada.

Cuando existan razones fundadas que impidan al beneficiario la realización de la actividad o la justificación de la misma dentro de los plazos señalados al efecto, a solicitud del interesado y previo informe del órgano competente para tramitar la concesión de la subvención, el órgano que otorgó la misma, podrá ampliar el plazo de ejecución y/o justificación.

### 19.INCUMPLIMIENTO Y REVOCACIÓN

Las subvenciones concedidas podrán ser revocadas cuando el Ayuntamiento de Santomera detecte que la Entidad beneficiaria hayan incurrido en algunos de los supuestos de reintegro enunciados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación del trámite.

## 20.INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Constituyen infracciones administrativas en materia de subvenciones las acciones y omisiones tipificadas en la Ley General de Subvenciones, que serán sancionables incluso a título de simple negligencia. Se atenderá en cuenta a tipificación y procedimiento a lo previsto en el título IV de la citada Ley.

### 21.PUBLICIDAD

Cada convocatoria y correspondiente normativa específica será publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el BORM, así como en la web del Ayuntamiento de Santomera www.santomera.es, con indicación de los contenidos fijados en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.





# ANEXOS SOLICITUD





# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

- 1. Anexo I. Solicitud de subvención.
- 2. Anexo II. Proyecto de actividades para el que se solicita la subvención.
- 3. Fotocopia del DNI del representante.
- 4. Fotocopia del CIF de la entidad en su caso.
- 5. Anexo III. Declaración responsable de que la Entidad no está incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones municipales.
- 6. Anexo IV. Certificado del Secretario de la entidad con el Visto Bueno del Presidente.
- 7. Anexo V. Modelo de autorización.





# ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y ap	ellidos/Razo	ón social			
NIF/CIF		Do	omicilio en:	Calle:	
Número	Piso	_ Puerta	_ Código Postal	Teléfono	Mail:
DATOS DEL	REPRESE	NTANTE (e	en su caso)		
Nombre y ap	ellidos/Razo	ón social			
NIF/CIF		Do	omicilio en:	Calle:	
Número	Piso	_ Puerta_	_ Código Postal	Teléfono	Mail:
EXPONE:					
del Ayuntam de particular	iento de Sar es, entidade	ntomera, y o s sin ánimo	de conformidad con	la convocatoria de os ciudadanos par	dora de Subvenciones e subvenciones a favor a el año 2018, solicita-
	Actividades Padres de		•	tarias de las Asoc	ciaciones de Madres y
		En San	tomera, a de	e de	

El/La solicitante,

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA





# ANEXO II PROYECTO O ACTIVIDAD

Nombre persona física o entidad:
Denominación del proyecto o actividad:
A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD
Descripción general del proyecto o actividad, beneficiarios, continuidad del proyecto, impacto social, colaboración de otras entidades o colectivos y evaluación.





B. JUSTIFICACIÓN
¿Por qué se quiere realizar el proyecto o actividad?
C. OBJETIVOS GENERALES
¿Qué se quiere conseguir con el proyecto o actividad? (Enumerar tantos como tenga tenga el proyecto o actividad)
1.
2.
3.
4.
D. ACTIVIDAD/ES PROPUESTAS
(Realizar un listado de cada una de las actividades propuestas y su denominación, incluir además: breve descripción y desarrollo de la actividad, fecha de cada actividad, lugar de realización, horarios, si la actividad va dirigida a los socios/as o a la población en general, edades previstas para los participantes, número previsto de participantes, , cuota de participación, forma de difusión de la actividad, participación con otras entidades o colectivos y forma de evaluación de la actividad).





Ì		
F	CALENDARIO DEL PROYECTO O ACTIVIDAD	
٠.	CALLINDANIO DEL INGILOTO O ACTIVIDAD	
D		costivialed foolse v
	ealizar un calendario en el que se incluya: fechas de difusión de la	a actividad, fecha y
nc	prario de ejecución del proyecto o actividad.	





F. PRESUPUESTO TOTAL DESGLOSADO	
PREVISIÓN DE GASTOS: (Incluir tantas filas como sea necesario)	
Denominación del gasto	Importe en Euros
	•
TOTAL GASTOS:	
PREVISIÓN DE INGRESOS: (Incluir tantas filas como sea necesario	
Denominación del ingreso (cuotas de participación, fondos de la entidad, colaboración de otras entidades, etc.)	Importe en Euros
TOTAL INGRESOS:	
SUBVENCIÓN SOLICITADA AL AYUNTAMIENTO DE SANTO- MERA:	





# **ANEXO III**

# **DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Don/do	วกัล	co	on DNI nº _		
y	en calidad de			la	Asocia-
ción/C	ub,	con	CIF/N	NIF	nº
DECL	ARA (Señalar el que corresponda en cada caso)				
	Que la entidad a la que representa está inscrita y gistro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento			ados e	en el Re-
	Tener entre sus fines la realización de proyectos of ferentes áreas establecidas en la presenta convocadios y capacidad suficientes para realizar proyecto y garantizar el cumplimiento de los objetivos previs	atoria. Así c es objeto de	omo dispo la present	ner de	e los me-
	No estar incurso en ninguna de las prohibiciones artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, en por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley	relación con	el art. 6 de	IR.D.	L 3/2011
Y para	que conste a los efectos oportunos, firmo el present	e document	o.		
	En Santomera, a de	de			
	Fdo:				
	i uo				



EL/LA SECRETARIO/A



Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A

# **ANEXO IV**

# CERTIFICADO JUNTA DIRECTIVA Y NÚMERO DE SOCIOS

Don/Do	na	con DNI nº						
y en ca	lidad de Secretario/a de la entida							
nº	,							
CEDTIE	TIC A .							
CERTIF	·ICA:							
Que la	Junta Directiva de la Asociac	ión está compu	iesta por los miembros d	ue siguen a				
	ación, aprobados conforme esta		itos, en la Asamblea rea	lizada el día				
d	edel añodel	:						
argo	Nombre y apellidos	DNI /NIE	Dirección y teléfono	Firma				
.,								
Y que a	ctualmente, el <b>número de socio</b>	s/as que compo	nen la Asociacion es de					
	En Santomera, a .	de	de 2017					
	,,,,,,, .							





## **ANEXO V**

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SAN-TOMERA PUEDA RECABAR DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTAR AL CO-RRIENTE.

El abajo firmante **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Santomera, a solicitar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, así como a la Tesorería de la Seguridad Social a los solos efectos de tramitar esta subvención y con el fin de acreditar que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con las Seguridad Social.

APELLIDOS Y NOMBRE: En nombre y representación de:

Fdo:





# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA AYUDAS A BECAS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN PARA EL CURSO 2017/2018:

- 1. Anexo I. Solicitud de subvención.
- Certificado de la Universidad extranjera, en el que se acredite la condición de estudiante durante el curso académico para el cual se solicita la subvención, con indicación del tiempo de estancia.
- 3. Anexo II. Certificación de comunicación de datos bancarios y domicilio.
- 4. Fotocopia del DNI del solicitante.
- 5. Anexo III. Declaración responsable





# ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y ape	llidos/Razó	n social				
NIF/CIF		Do	omicilio en:	Calle:		
Número	_ Piso	_ Puerta	_ Código Postal	Teléfono	Mail:	
DATOS DEL	REPRESEN	ITANTE (e	en su caso)			
Nombre y ape	ellidos/Razó	n social				
NIF/CIF		Do	omicilio en:	Calle:		
Número	Número Piso Puerta Código Postal Teléfono Ma					
EXPONE:						
del Ayuntamie de particulares	ento de San s, entidades	tomera, y o s sin ánimo	de conformidad con	la convocatoria dos ciudadanos par	adora de Subvenciones e subvenciones a favor ra el año 2018, solicita-	
	Ayudas a B	ecas de es	studio e investigació	n para el curso 20	)17/2018.	
		En San	tomera, a de	e de		

El/La solicitante,

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA





# ANEXO II FICHA DE MANTENIMIENTO TERCEROS

I. DATOS D	I. DATOS DEL ACREEDOR																			
APELLIDOS Y	NOMBF	₹E O F	RAZÓN S	SOCIA	ĄL															
NIF	NIE		PASAF	PORT	Γ. VAT	N	1UN	Л.DOC.I	DENT	IFICA	CIÓN					_				
		L	]		.															
TIPO VIA	- NOV	/BRE	\/( ^							LNILI	MERO	`		PIS	<u>```</u>			Tpi	JERTA	
TIPO VIA	NOIV	IDKE	VIA							INUI	MERC	J		Pic	,0			Pu	EKIA	,
POBLACIÓN				C	ODIGO	POSTAL	П	PROVI	NCIA					PAIS						$\dashv$
							Ĭ													
II. DATOS I							_													
APELLIDOS Y	NOMBR	₹E DE	L REPRE	SEN	TANTE			_	_		_				_	_	_	_		
NIF	NIE	T	PASAPO	RT.	N	IÚM. DOC	. ID	ENTIFI	CACIÓ	Й										
					/  └											<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	_	
III. DATOS	PARA I	RECIE	3IR INFO	RMA	CION S	OBRE LC	)S F	PAGOS												
TELEFONO			FAX					COR	REO E	LECT	RON	ICO								
IV. ALTA D	ATOS F	3ANC	ARIOS				_													
IBAN:							<del>-</del>				_				_					
	ا لــــــــــــــــــــــــــــــــــــ				J <u> </u>		Ш					╛╚				<b>」</b> ∟			Ш.	
DIC.							I													
BIC:																				
				Δ.	CUMPI	.IMENTAR	) D(		-NTID	ים מי	- CRI	ÉDITC	`							
Certifico, a peti				ejada	en " I.	Datos del	acr	reedor"	y afect	tos de	la do	micilia	ación							
vaya a ordenar bre del titular qu										referei	ncia e	n "III .	Alta c	de dat	os Ba	ıncar	ios",	abie	rta a n	om-
POR LA ENTID				10 SF -	111000		u	uc. 55												
(Sello de la Entidad de Cdto) Fdo																				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,																				
V. DECLARACIÓN RESPONSABLE																				
EL SOLICITAN	NTE DE	CLAR	RA QUE S	SON (																
COMO EL RES PONSABLE ES																				
A TRAVES DE																		. 0.	. \ _ / \	OLIV
TERCERO AC	CREED	OR / F	REPRESI	FNTA	NTE															
Fdo:	_	-	_																	





# ANEXO III Declaración Responsable

Don/doña	C	con DNI nº							
y en calidad de				Asocia-					
ción/Club	, con	CIF	/NIF	nº					
DECLARA									
No estar incurso en ninguna de las circunstancias 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencio de los requisitos que la misma exige para obtener la	ones, y por lo tanto,	cumple t							
Estar al corriente con la Seguridad Social y con la A con el Ayuntamiento de Santomera.	Agencia Tributaria,	y no tene	r ningu	ına deuda					
Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el	presente documen	to.							
En Santomera, a	de de								
Fdo:									





# DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA APOYO A LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL PARA EL CURSO 2017/2018.

- 1. Anexo I. Solicitud de subvención.
- 2. Facturas y/o recibos de gasto, así como justificantes de pago del coste del servicio para el que se solicita la subvención.
- 3. Anexo II.Certificación de comunicación de datos bancarios y domicilio.
- 4. Fotocopia del DNI del solicitante.
- 5. Anexo III. Declaración responsable.
- 6. Certificado del centro educativo donde cursa los estudios en el que se acredite que se encuentra matriculado en el centro y que ha asistido a clase regularmente.





# ANEXO I SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y ap	ellidos/Razo	ón social			
NIF/CIF		D	omicilio en:	Calle:	
Número	Piso	_ Puerta_	_ Código Postal	Teléfono	Mail:
DATOS DEL	. REPRESE	NTANTE (	en su caso)		
Nombre y ap	ellidos/Razo	ón social			
NIF/CIF	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	D	omicilio en:	Calle:	
Número	Piso	_ Puerta_	_ Código Postal	Teléfono	Mail:
EXPONE:					
del Ayuntami de particulare	iento de Sar es, entidade	ntomera, y e es sin ánime	de conformidad con	la convocatoria do os ciudadanos par	adora de Subvenciones e subvenciones a favor ra el año 2018, solicita-
	Apoyo a la	conciliació	n familiar y laboral p	oara el curso 2017	-2018.
		En San	tomera, a de	∍ de	

El/La solicitante,

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA





# ANEXO II FICHA DE MANTENIMIENTO TERCEROS

I. DATOS D	DEL AC	REED	OR															
APELLIDOS Y	NOMBI	RE O F	RAZÓN S	OCIA	ιL													
NIF	NIE	$\overline{}$	PASAF	ORT	. VAT		NUI	M.DC	C.IDE	NŢIF	ICACI	ÓN						
			1															
TIPO VIA	NON	MBRE '	VÍA								NUME	ERO		PIS	)		PUER	TA
POBLACIÓN				CC	ODIGO	POSTA	AL	PRO	OVINO	CIA				PAIS				
II. DATOS I	DEL RE	PRES	ENTANT	Ē				<u></u>										
APELLIDOS Y					TANTE													
NIF	NIE	F	PASAPOI	RT.	N L	IÚM. DO	OC. II	DENT	TIFICA	ACIÓI	N 							
III. DATOS	PARA	RECIB	IR INFO	RMA(	CION S	OBRE	LOS	PAG	os									
TELEFONO			FAX					C	ORRE	O EL	ECTR	ONICO						
IV. ALTA D	ATOS	BANC	ARIOS															
IBAN:					] [													
BIC:																		
				A C	UMPL	IMENT	AR P	OR L	A EN	TIDA	D DE (	CRÉDIT	0					
Certifico, a peti vaya a ordenar bre del titular q POR LA ENTID	r el Ayur jue se re	ntamier efleja e	nto de Sa en el citad	ejada antom	en " l. era, la	Datos o	del ad	creedo e la c	or" y a uenta	afecto de re	s de la	domicili	iación	de los de dato	impor s Ban	tes que carios",	a la misi abierta a	ma le a nom-
(Sello de la	a Entida	d de C	;dto)						F	do								
V. DECLAR	RACIÓN	I RESF	PONSAB	LE														
EL SOLICITAN COMO EL RES PONSABLE ES A TRAVES DE	STO DE S EL DE	DATO	OS QUE S FÍCULO 7	SE RE	COGE DE LA	N EN E	EL PR 80/199	RESEI 92 DE	NTE [ 26 D	DOCL E NC	JMENT OVIEME	O. EL R BRE. SO	ÉGIM LICIT	EN DE A QUE	ESTA LOS	DECLA PAGOS	ARACIÓ	N RES-
TERCERO AO					–													





# ANEXO III Declaración Responsable

Don/doña	C	on DNI n <sup>o</sup>		
y en calidad de				Asocia-
ción/Club	_, con	CIF	/NIF	nº
DECLARA				
No estar incurso en ninguna de las circunstancias 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvencio de los requisitos que la misma exige para obtener la	nes, y por lo tanto,	cumple to		
Estar al corriente con la Seguridad Social y con la Accon el Ayuntamiento de Santomera.	gencia Tributaria, y	/ no tene	r ningu	ına deuda
Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el p	presente documen	0.		
En Santomera, a	de de			
Fdo:				





# ANEXOS JUSTIFICACIÓN





# ANEXO I DOCUMENTOS PARA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

# SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

## **DATOS DEL SOLICITANTE:**

Nombr	e y apellidos/Raz	ón social			
NIF/CI	F	D	omicilio en:	Calle:	
Númer	o Piso	Puerta	Código Postal	Teléfono	Mail:
DATO	S DEL REPRESE	ENTANTE (	en su caso)		
Nombr	e y apellidos/Raz	ón social			
NIF/CI	F	D	omicilio en:	Calle:	
Númer	o Piso	Puerta	Código Postal	Teléfono	Mail:
EXPO	NE:				
	~		ón presentada como para el ejercicio	•	subvención concedida
Aporta	ndo la siguiente c	locumentac	ión:		
	Memoria de la a	ictividad o p	orograma desarrollad	do.	
	Cuenta detallad	a justificativ	ra (anexo II)		
	Facturas origina	iles y docun	nentos de pago.		
	Ficha a terceros	(anexo III)			
		En San	tomera, a de	e de	

El/La solicitante,

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA





# ANEXO II MEMORIA DEL PROYECTO O ACTIVIDAD

Nombre persona física o entidad:
Denominación del proyecto o actividad:
A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD
Breve descripción del proyecto que incluya: desarrollo del mismo, incidencias, medios utilizados para el proyecto, valoración de la colaboración con otras entidades o colectivos, impacto social y cualquier otro aspecto que se quiera destacar.
B. OBJETIVOS GENERALES
1.
2.
3. 4.
C. DESTINATARIOS





Alcance final del proyecto o actividad, con indicación de la población a la que ha ido dirigido y número de participantes.
D. PUBLICIDAD REALIZADA
Soportes utilizados (folletos, carteles, redes sociales, páginas web, etc.) y cómo se ha realizado la difusión. En los que se haya utilizado formato papel, incluir una muestra de los mismos, en caso de redes sociales, páginas web, etc. incluir una imagen de los mismos.
E. RESULTADOS
Valoración sobre el grado de realización de los objetivos inicialmente propuesto, resultados y beneficios obtenidos por el proyecto o actividad y aspectos a mejorar.





# ANEXO III DOCUMENTOS PARA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN GASTOS A LOS QUE SE APLICA LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA

D	)./D <sup>a</sup>			
D	).N.I			
S	ECRETARIO/	A DE LA ENTIDAD	)	
С	C.I.F	DOMICILIC	)	
L	OCALIDAD			
			CERTIFICO	
S	antomera en e ades, funciona	el año 2 se han	financiado los gastos o niento de la Asociación	ros concedida por el Ayuntamiento de riginados para la realización de activi- arriba indicada, de acuerdo con la si-
	Nº FAC- TURA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO



# AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA, SISCAR Y MATANZAS



	Control of the Contro						
P	ara que conste resente en Sar	e, y a efectos de ntomera a d	iustificación eco e de	nómica e 2	de la subvención concedida, firmo el		
E	L/LA PRESIDE	ENTE/A	El	EL/LA SECRETARIO/A			
F	<sup>-</sup> do.:		Fo	do			
			,				





# ANEXO IV FICHA DE MANTENIMIENTO TERCEROS

III. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  ACUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  BIC:  ACUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en "1. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomere del titular que se refleja en el citado apartado "1. Datos del acreedor"  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	I. DATOS DEL ACREEDOR
II. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO  FAX  CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomera del titular que se refleja en el citado apartado "I. Datos del acreedor".  V. DECLARACIÓN RESPONSABLE  EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI  LO DENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI  NUMERO  PISO  PUERTA  NUMERO  PISO  PUERTA  NUMERO  PAIS  PAIS	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
II. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO  FAX  CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomera del titular que se refleja en el citado apartado "I. Datos del acreedor".  V. DECLARACIÓN RESPONSABLE  EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI  LO DENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI  NUMERO  PISO  PUERTA  NUMERO  PISO  PUERTA  NUMERO  PAIS  PAIS	
II. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS DEL REPRESENTANTE  IIII. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "1. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nome del titular que se refleja en el citado apartado "1. Datos del acreedor".  V. DECLARACIÓN RESPONSABLE  EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	NIF NIE PASAPORT. VAT NUM.DOC.IDENTIFICACIÓN
II. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS DEL REPRESENTANTE  IIII. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "1. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nome del titular que se refleja en el citado apartado "1. Datos del acreedor".  V. DECLARACIÓN RESPONSABLE  EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	
II. DATOS DEL REPRESENTANTE  III. DATOS DEL REPRESENTANTE  IIII. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nome del titular que se refleja en el citado apartado "I. Datos del acreedor".  V. DECLARACIÓN RESPONSABLE  EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	TIPO VIA NOMBRE VIA
II. DATOS DEL REPRESENTANTE  PELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE  III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomera del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  OCR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto) Fdo	TIPO VIA NOMBRE VIA NUMERO PISO POERTA
PELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE  III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "1. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nom- re del titular que se refleja en el citado apartado "1. Datos del acreedor".  VOR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto) Fdo	POBLACIÓN CODIGO POSTAL PROVINCIA PAIS
PELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE  III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en "1. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nom- re del titular que se refleja en el citado apartado "1. Datos del acreedor".  VOR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto) Fdo	
III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nom- re del titular que se refleja en el citado apartado " I. Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto) Fdo	II. DATOS DEL REPRESENTANTE
III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS  ELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomere del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto) Fdo	APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE
ELEFONO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomere del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	NIF NIE PASAPORT. <u>NÚM. DOC. IDENTIFICACIÓN</u>
ELEFONO  IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nomere del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	
IV. ALTA DATOS BANCARIOS  BAN:  A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en "1. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nom- re del titular que se refleja en el citado apartado "1. Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	III. DATOS PARA RECIBIR INFORMACION SOBRE LOS PAGOS
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	TELEFONO FAX CORREO ELECTRONICO
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le aya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	IV. ALTA DATOS BANCARIOS
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le raya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	IBAN:
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le raya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	<u> </u>
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le raya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	
Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le raya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	BIC:
Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le raya a ordenar el Ayuntamiento de Santomera, la existencia de la cuenta de referencia en "III Alta de datos Bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	A CUMPLIMENTAD DOD LA ENTIDAD DE CPÉDITO
vire del titular que se refleja en el citado apartado " I . Datos del acreedor".  POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO  (Sello de la Entidad de Cdto)  Fdo	Certifico, a petición de la persona reflejada en " I. Datos del acreedor" y afectos de la domiciliación de los importes que a la misma le
(Sello de la Entidad de Cdto)  V. DECLARACIÓN RESPONSABLE EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	
V. DECLARACIÓN RESPONSABLE EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO
V. DECLARACIÓN RESPONSABLE EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	(Sello de la Entidad de Cdto) Fdo
EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	(
EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE ASI	V. DECLARACIÓN RESPONSABLE
	EL SOLICITANTE DECLARA QUE SON CIERTOS LOS DATOS BANCARIOS QUE IDENTIFICAN LA CUENTA CORRIENTE A
COMO EL RESTO DE DATOS QUE SE RECOGEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EL REGIMEN DE ESTA DECLARACION RES- PONSABLE ES EL DEL ARTÍCULO 71 BIS DE LA LEY 30/1992 DE 26 DE NOVIEMBRE. SOLICITA QUE LOS PAGOS SE REALICEN	COMO EL RESTO DE DATOS QUE SE RECOGEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EL RÉGIMEN DE ESTA DECLARACIÓN RES
	A TRAVES DE DICHA CUENTA BANCARIA. EN
TERCERO ACREEDOR / REPRESENTANTE	TERCERO ACREEDOR / REPRESENTANTE
	Fdo: